1. INFORMACIÓN GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO	Contrato de prestación de servicios profesionales
NÚMERO	136-2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la UPIT en la gestión integral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.
CONTRATISTA / ENTIDAD SUSCRIPTORA	Juan Pablo Nieto Mora
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Diana Patricia Orjuela Barrera
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($135.135.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01/11/2026
CDP	14826
RP	17626
No. PÓLIZA	21-47-101056882
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	02/02/2026

2. INFORMACIÓN MODIFICACIONES DEL NEGOCIO JURÍDICO

MODIFICACIÓN No.	No Aplica	
FECHA MODIFICACIÓN	No Aplica	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICIÓN**	No Aplica
	PRÓRROGA	No Aplica
	SUSPENSIÓN	No Aplica
	CESIÓN	No Aplica
	OTRO ¿CUÁL?	No Aplica
VALOR DE LA ADICIÓN	No Aplica	
TIEMPO PRORROGADO	No Aplica	

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

VALOR TOTAL	No Aplica
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	No Aplica

3. BALANCE FINANCIERO DEL NEGOCIO JURÍDICO

VALOR INICIAL	$135.135.000
VALOR CON ADICIONES	$135.135.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$29.529.500
VALOR PAGADO A LA FECHA	$14.514.500
VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA FECHA	$15.015.000
SALDO LIBERADO	$0
SALDO POR EJECUTAR	$105.605.500

4. TIPO DE MODIFICACIÓN REQUERIDA

	ADICIÓN DEL VALOR	No Aplica
	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	No Aplica
	MODIFICACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	No Aplica
X	**CESIÓN**	01/04/2026 Cesionario: Nombre: María Patricia Vargas Moyano Identificación: 53.122.795
	SUSPENSIÓN	No Aplica
	OTRO	No Aplica

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

14826 del 21 de enero de 2026

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de supervisora del contrato No. 136 de 2026, suscrito entre la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT y Juan Pablo Nieto Mora (cedente), y teniendo en cuenta que mediante radicado 2026-R-401-000351 del 20 de marzo de 2026 Id ControlDoc 21524, el contratista formalizó su solicitud de cesión del acuerdo indicando que, por motivos personales, el

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

contratista prestara los servicios hasta el 31 de marzo de 2026. Se solicita la cesión del contrato a María Patricia Vargas (cesionario), ya que verificada la hoja de vida y el perfil cumple con los requisitos exigidos en el Estudio de conveniencia y oportunidad del contrato 136-2026.

Adicional a lo anterior me permito manifestar que no encuentro objeción alguna y solicito la respectiva modificación contractual. De igual forma, manifiesto que a la fecha el cedente se encuentra al día con sus obligaciones y el balance financiero del contrato es el siguiente:

Valor del contrato	$135.135.000		
Concepto	**Valor Ejecutado**	**Valor Pagado**	**Valor por Pagar**
Febrero	$14.514.500	$14.514.500	$0
Marzo	$15.015.000	$0	$15.015.000
Total Ejecutado	**Total Pagado**	**Total Por Pagar**	**Valor a Ceder**
$29.529.500	**$14.514.500**	**$15.015.000**	**$105.605.500**

De acuerdo con lo anterior, se tiene un valor por pagar de $15.015.000 y un valor por ejecutar que sería el valor cedido de $105.605.500

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Solicitud de terminación de contrato
- CDP
- RP
- Relación de Pagos
- Documentos María Patricia Vargas (cesionario)

8. SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del Contrato No. 136-2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Diana Patricia Orjuela Barrera Subdirectora de Estudios y Modelación
FIRMA	

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA SOLICITANTE	Diana Patricia Orjuela Barrerra Subdirectora de Estudios y Modelación
Vo. Bo.	

Proyectó: Haminton Bladimir Basallo Bustos, Contratista, Subdirección de Estudios y Modelación

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA